

SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN EL SUIT

La Oficina de Control Interno incluyó en su Plan de Auditoría para la vigencia 2021, realizar seguimiento cuatrimestral a los tramites del Ministerio del Trabajo en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT, fuente oficial de consulta para los entes de control, usuarios y ciudadanía en general. El primero se realizó para el periodo septiembre-diciembre de 2020, el segundo enero-abril de 2021 y el presente mayo-agosto de 2021.

Sobre el particular, en el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019 se establece: “... Las autoridades deberán integrar a su sede electrónica todos los portales, sitios web, plataformas, ventanillas únicas, aplicaciones y soluciones existentes, que permitan la realización de trámites, procesos y procedimientos a los ciudadanos de manera eficaz...”. El monitoreo y seguimiento lo deben realizar de manera coordinada las Oficinas de Planeación y Control Interno, de conformidad con lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1083 de 26 de mayo de 2015, Artículos. 2.2.24.1 al 2.2.24.8.

A respecto, el Ministerio del trabajo cuenta con 31 trámites y servicios en el aplicativo SUIT, de los cuales 30 están inscritos y 1 sin Gestión (*Inscripción de Unidad Vocacional de Aprendizaje en Empresa*) propuesto en el DAFP y pendiente de reglamentación por parte de Ministerio de Trabajo.

En el mismo sentido, la entidad definió una estrategia de racionalización de trámites para las vigencias 2020 y 2021, incluida en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, versión V1.0 del 30 de enero de 2021, la cual tiene como finalidad implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas en aras de simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los tramites existentes, para facilitarle al ciudadano el acceso a estos.

Dicha estrategia contempla intervenir 5 trámites, a saber:

- Depósito de Cambio de Junta Directiva de una Organización Sindical.
- Reformas de Estatutos de una Organización Sindical.
- Inscripción en el registro sindical de creación de una subdirectiva o comité seccional.
- Registro del Acta de Constitución de una nueva Organización Sindical
- Certificaciones y/o copias de los registros de las organizaciones sindicales ante el Ministerio del Trabajo.

En cuanto al seguimiento a la implementación de la estrategia, la Oficina Asesora de Planeación monitorea el avance del cumplimiento de la estrategia y actualiza en el SUIT la información de los trámites o servicios intervenidos. Sobre el particular, la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:

- Comprobación de la inclusión de los trámites en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y revisión de la actualización de las fichas publicadas en el SUIT.
- Verificación del cumplimiento del PAAC y el Plan de acción de la entidad, con respecto a los tramites de la entidad.
- Análisis de la gestión adelantada por la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial frente a la estrategia de racionalización de Trámites.
- Verificación del monitoreo que la Oficina Asesora de Planeación debe efectuar en el aplicativo SUIT, sobre la estrategia de racionalización de Trámites del Ministerio del trabajo.

- Análisis de las 6 preguntas incluidas en el aplicativo SUIIT, relacionadas con la estrategia, las cuales deben ser contestadas por la OAP en su monitoreo y por la OCI en su seguimiento. A continuación, se presentan los porcentajes asignados a cada de ellas, que al sumar da el 100% de cumplimiento:
 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? (20%)
 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? (35%)
 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIIT, incluyendo la mejora? (10%)
 4. ¿Se ha realizado socialización de la mejora a los usuarios? (10%)
 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios? (15%)
 6. ¿La entidad cuenta con los mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? (10%)

Resultado del trabajo adelantado, se evidenció lo siguiente:

- a. Frente a la inclusión de los trámites SUIIT en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo, y la revisión de las fichas de los 31 trámites registrados, se confirmó lo siguiente:

No.	Trámite SUIIT	Última actualización	Observaciones OCI
1	Depósito de Cambio de Junta Directiva de una Organización Sindical.	23/07/2021	Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas en el SUIIT y actualizadas en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo.
2	Reformas de Estatutos de una Organización Sindical.	20/08/2021	
3	Inscripción en el registro sindical de creación de una subdirectiva o comité seccional.	23/07/2021	La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT y actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo. Sin embargo, aparece con el nombre: "Creación de Una Subdirectiva o Comité Seccional".
4	Registro del Acta de Constitución de una nueva Organización Sindical	26/07/2021	La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT y actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo. No obstante, se observó que en la ventanilla aparece con el nombre: "Registro del acta de constitución de una nueva organización sindical, primera nómina de junta directiva".
5	Certificaciones y/o copias de los registros de las organizaciones sindicales ante el Ministerio del Trabajo.	11/12/ 2020	Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas en el SUIIT y actualizadas en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo.
6	Autorización de Trabajo para Adolescentes y por excepción para niños y niñas	24/09/2020	
7	Constatación de cese de actividades	24/09/2020	



No.	Trámite SUIIT	Última actualización	Observaciones OCI
8	Orientación laboral	No está en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo	Según lo informado la OAP, este procedimiento administrativo es presencial y pertenece al Grupo de Atención al Ciudadano.
9	Autorización a empleador para despido colectivo de trabajadores por clausura de labores total o parcial en forma definitiva o temporal	24/09/2020	La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT y actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo.
10	Intervención del Ministerio del Trabajo para ordenar el pago parcial de cesantías al empleador o fondo de cesantías.	No está en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo	Este trámite se encuentra en fase presencial y pertenece a la Dirección de IVC, de acuerdo con lo informado por la OAP.
11	Autorización para terminación de contratos de trabajadoras en estado de embarazo o lactancia	24/09/2020	Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas en el SUIIT y actualizadas en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo.
12	Autorización para el funcionamiento de empresas de servicios temporales (EST)	23/07/2021	
13	Convocatoria e integración del tribunal de arbitramento para la solución de conflictos colectivos laborales	25/09/2020	
14	Autorización a empleador para la suspensión temporal de actividades hasta por 120 días	24/09/2020	
15	Autorización a empresa para disminución de capital	25/09/2020	
16	Reconocimiento de la personería jurídica de las asociaciones de pensionados	25/09/2020	
17	Declaratoria de unidad de empresa	25/09/2020	
18	Comprobación de trabajo sin solución de continuidad	24/09/2020	
19	Autorización para el pago parcial de cesantías, para la realización de planes de vivienda	24/09/2020	
20	Autorización para la terminación del vínculo laboral o de trabajo asociativo, a trabajadores en situación de discapacidad	24/09/2020	



No.	Trámite SUIIT	Última actualización	Observaciones OCI
21	Aprobación de los estatutos o reformas de una asociación de pensionados	24/09/2020	Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas en el SUIIT y actualizadas en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo.
22	Inscripción de cambios de la junta directiva o comité ejecutivo de una asociación de pensionados	25/09/2020	
23	Certificación de trabajadores en situación de discapacidad contratados por un empleador	25/09/2020	
24	Aprobación del reglamento de trabajo de las empresas de servicios temporales	25/09/2020	
25	Cancelación de la personería jurídica de asociaciones de pensionados	24/09/2020	
26	Expedición del certificado de existencia y representación legal de las asociaciones de pensionados	24/09/2020	
27	Acreditación de requisitos para el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF)	No está en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo	Según lo informado por la OAP, este trámite pertenece a la Dirección de Movilidad del Ministerio del Trabajo, la cual maneja su propio aplicativo.
28	Expedición del Certificado de Primer Empleo	12/05/2021	La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT y actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo.
29	Programa de prácticas laborales en el sector público - Estado Joven	No está en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo	Este trámite pertenece a la Dirección de Movilidad del Ministerio del Trabajo, la cual maneja su propio aplicativo, de acuerdo con lo informado por la OAP.
30	Autorización para laborar horas extras	24/09/2020	La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT y actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo.
31	Inscripción de Unidad Vocacional de Aprendizaje en Empresa	No está en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo	Se propuso en el DAFP y está pendiente de la reglamentación por parte de Ministerio de Trabajo.

- b. Respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2021, se incluyeron las siguientes tareas para el segundo cuatrimestre:



ID	Descripción de la Tarea	Fecha Final Ejecución	Estado	Seguimiento OCI
201847	<p>1. Mantener registrados y actualizados los trámites de la entidad a solicitud de las direcciones técnicas del Ministerio</p> <p>2. Realizar registro en el aplicativo SUIT de la información estadística de los tramites, proporcionados por las áreas técnicas.</p> <p>3. Prestar asistencia técnica a solicitud de las áreas en tema Tramites-SUIT (DAFP).</p>	30/06/2021	Finalizada	<p>En el primer semestre de 2021, la Oficina Asesora de Planeación realizó el registro y actualización de los trámites, de acuerdo con las solicitudes de las direcciones técnicas; así mismo, la información estadística de los trámites.</p> <p>De otra parte, adelantó asistencias técnicas por Teams, teléfono y correos electrónicos, en relación con los trámites incorporados en el SUIT.</p> <p>Cumplida.</p>
201851	Realizar Monitoreo al avance de la estrategia de racionalización de tramites en SUIT.	30/06/2021	Finalizada	<p>El 23 de abril de 2021, la OAP realizó en el aplicativo SUIT, el primer monitoreo al avance de la estrategia de racionalización de trámites 2020-2021 del Ministerio de Trabajo.</p> <p>Cumplida.</p>

En el mismo sentido, el Plan de Acción 2021 de la entidad, la Dirección IVC incluyó la siguiente actividad, a ser desarrollada en el segundo cuatrimestre:

Descripción de la Tarea	Estado Tarea	Fecha Final Ejecución	Seguimiento OCI
Diagnosticar el uso de la ventanilla única por parte de las DT con el fin de establecer posibles acciones de mejora y proponer alternativas para incrementar el uso de este canal por parte de los usuarios. (ID 202907)	Finalizada	30/06/2021	<p>La Dirección de IVC cuenta con la Cartilla de Ventanilla Única de Trámites y Servicios, socializada vía correo electrónico a las DT y OE el 17 de marzo de 2021; así mismo, emitió los informes de Indicadores y de capacitaciones vía Teams sobre la operación de la ventanilla Única de Trámites y Servicios, del segundo trimestre de 2021.</p> <p>Cumplida.</p>

c. En el segundo cuatrimestre de 2021, la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial frente a la estrategia de racionalización de Trámites, avanzó en lo siguiente:

- Capacitaron a la Dirección Territorial Risaralda, el 24, 25, y 26 de mayo de 2021 (intensidad diaria de 3 horas) sobre el SIAS. Lo mismo sucedió con la Quindío, el 31 de mayo y el 02 y 03 de junio de 2021.
- Dieron a conocer el SIAS a las Organizaciones Sindicales y a la DT Quindío entre el 8 y el 11 de junio y en la DT Risaralda entre el 15 y el 18 de junio, en donde se establecieron estrategias para el registro de nuevas Organizaciones Sindicales Grado 1; se precisó el requerimiento físico de equipos y disponibilidad de funcionarios para la recepción de trámites; se explicó lo de la creación de usuarios en el sistema y se expusieron las funcionalidades y se hicieron ejercicios prácticos con las organizaciones sindicales.
- Entre el 03 y el 06 agosto del 2021, presentaron el SIAS a los funcionarios de la Dirección Territorial de del Valle, con una participación de 24 funcionarios.

- Frente a la implementación del servicio de Asistencia Funcional para el SIAS, definieron los parámetros del servicio y los integrantes del equipo de asistencia funcional, las tareas para la implementación del servicio y los medios de contacto (Línea telefónica y correo institucional).
- Respecto a los requerimientos de Infraestructura solicitaron el dominio en el entorno del Ministerio de Trabajo, el borrado de la Base de Datos y la actualización de la infraestructura del entorno de desarrollo.
- Efectuaron reuniones el 24 de junio, 07 de julio y 26 de agosto del 2021 con representantes de la OIT, quienes van a colaborar con la Fase II del SIAS, para definir el alcance y revisar los productos generados respecto a: Funcionalidad de trámite por ventanilla y Funcionalidad de registro de históricos.
- Recibieron de la Agencia Digital, para análisis, la Propuesta Soporte Técnico y Transferencia de Conocimiento del Sistema Archivo Sindical al Ministerio del Trabajo, el 05 de agosto del 2021 (Radicado AND-EXT-0291-2021).

d. En cuanto al cumplimiento del plan de trabajo establecido para la vigencia 2021, la Oficina Asesora de Planeación monitoreó en el SUIT los trámites de la entidad, reportando lo siguiente: *“Con corte 20/08/21, el área técnica de IVC reporta las acciones adelantadas en la implementación del sistema de Información de Archivo Sindical (SIAS). El cual informa que continua en fase de socialización del sistema a usuarios internos y externos (funcionarios grupo de ACT de la DT y organizaciones sindicales) a las Direcciones Territoriales de Risaralda, Quindío y Valle. Sin embargo, se evidencia retraso en la puesta en marcha del sistema, ya que la fase de pilotaje aún no ha iniciado.”*, dando cumplimiento a lo estipulado por el DAFP.

e. En relación con las preguntas que la OCI debe responder en el aplicativo SUIT, se constató lo siguiente:

Preguntas	%	Seguimiento OCI
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	20	La Dirección de IVC cuenta con un plan de trabajo que contiene las etapas de la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites.
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	No Aplica	Frente al particular, la Dirección de IVC presenta avances, sin embargo, todavía no se ha implementado en todo el territorio. Se precisa que, la ejecución de la mejora presenta retrasos, considerando el tiempo que resta para que finalice la vigencia, por lo que se sugiere adelantar las gestiones del caso, en aras de garantizar que lo establecido en la estrategia, se cumpla al 100%.
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	No Aplica	Una vez se encuentre implementado el SIAS, la Subdirección de Gestión Territorial, realizará la solicitud de actualización de la hoja de vida de los cinco trámites de archivo sindical a la Oficina de Planeación, quienes realizarán la publicación en el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante el Aplicativo SUIT, ya publicada esta información se remitirá la evidencia de cumplimiento.
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No Aplica	El grupo de archivo sindical se encuentra en la socialización, divulgación y capacitación a los funcionarios y contratistas para la utilización del SIAS.
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No Aplica	Considerando que no se ha implementado el Sistema de información SIAS, no es posible determinar si los usuarios están recibiendo los beneficios.
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	No Aplica	Los beneficios se medirán a través de una encuesta de satisfacción, que serán aplicadas a las diferentes organizaciones sindicales, una vez se implemente el SIAS.
Total	20%	

Una vez contestadas las 6 preguntas, con fundamento en la información suministrada por la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, y la Oficina Asesora de Planeación, así como, lo evidenciado en el aplicativo SUIT del DAFP y la ventanilla Única de Trámites y Servicios del Ministerio, **se observó** que la entidad continua con un avance del **20%** de la estrategia de racionalización de trámites 2020-2021, teniendo en cuenta que no se ha implementado y socializado el Sistema Archivo Sindical en todo el territorio y no se han medido los beneficios de éste. El desarrollo de la estrategia se proyectó para las vigencias 2020-2021.

CONCLUSIONES

Resultado del seguimiento realizado a los trámites del Ministerio del Trabajo y a su racionalización en el SUIT, para el segundo Cuatrimestre, se evidenció que en su mayoría se encuentran publicados y actualizados en la Ventanilla Única de la entidad.

Frente a la estrategia de racionalización de trámites, presenta un avance del 20%, teniendo en cuenta lo indicado en la herramienta SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública, ya que contempla fases que están en desarrollo, es decir, que no se han culminado. Se aclara, que la Dirección IVC viene adelantando las gestiones del caso en aras de dar cumplimiento a la estrategia y la OAP adelanta los monitoreos según los lineamientos gubernamentales.

No obstante lo anterior, **se recomienda** analizar la gestión adelantada frente a las actividades pendientes de implementación de la estrategia de racionalización de trámites, considerando que se proyectó para las vigencias 2020-2021, en aras de garantizar que lo establecido en la estrategia se cumpla al 100%.

Por último, se observó una diferencia entre los nombres de dos tramites (ver literal a), por lo que **se sugiere** realizar la estandarización de los nombres en las diferentes fuentes y aplicativos del Ministerio.